

**Tejiendo espacios de participación y justicia social.
Organizaciones de la sociedad civil y mujeres indígenas migrantes en Estados Unidos**
**Weaving Spaces of Participation and Social Justice.
Civil Society Organizations and Indigenous Migrant Women in the United States**

María Aránzazu Robles Santana¹

RESUMEN

Este artículo explora la importancia que adquiere la actuación de las organizaciones de la sociedad civil a favor de los derechos de las mujeres indígenas migrantes, en Texas y California, Estados Unidos. A partir del trabajo etnográfico realizado mediante una metodología descolonizada, colaborativa y feminista, se ha trabajado con tres organizaciones de los estados citados. En el presente texto se expondrán las acciones que realizan dichas organizaciones para paliar los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas en ese país. El artículo se centra en dos escenarios migratorios distintos: en primer lugar, cuando las mujeres son interceptadas y detenidas por la patrulla fronteriza, y en segundo lugar, cuando llegan al lugar de destino. Ambas situaciones migratorias implican complejos análisis, así como de operatividad de las referidas organizaciones y de las propias mujeres afectadas.

Palabras clave: 1. organizaciones de la sociedad civil, 2. migración, 3. género, 4. etnicidad, 5. justicia social.

ABSTRACT

This article explores the importance of civil society organizations that support indigenous migrant women's rights in the states of Texas and California in the U.S. From the ethnographic work carried out through a decolonized, collaborative, and feminist methodology, a collaboration began with three organizations from the aforementioned states. This text will detail the actions carried out by these organizations to alleviate the obstacles faced by indigenous women in the country. The article focuses on two different migration scenarios: firstly, when women are intercepted and detained by the Border Patrol, and secondly when they reach their destination. Both migration situations involve complex and operational analyses by the organizations and the affected women.

Keywords: 1. civil society organizations, 2. migration, 3. gender, 4. ethnicity, 5. social justice.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 5 de abril de 2019

Publicación en web: 30 de agosto de 2020

¹ Universidad de La Laguna, España, mrobless@ull.edu.es, <https://orcid.org/0000-0003-3832-3115>



INTRODUCCIÓN

El objeto del presente artículo es analizar uno de los múltiples factores que forman parte, e influyen en los procesos migratorios, a saber: el lugar que ocupan las organizaciones de la sociedad civil (a partir de ahora OSC) que trabajan a favor de los derechos de las y los migrantes, a través de su capacidad de movilización popular. Estas organizaciones están ocupando un triple espacio de acción (comunidad migrante, sociedad e instituciones) que en último término contribuye en una mejora de los procesos de democratización (Arnold y Spedding, 2007).

El texto examina cómo se articulan tres organizaciones concretas en Estados Unidos de América (a partir de ahora EE. UU.) para denunciar abusos, defender los derechos humanos, gestionar herramientas de implicación social de las migrantes, crear redes, y fomentar la solidaridad ciudadana. A través de este enfoque multidimensional se busca comprender el papel que dichas organizaciones construyen desde una perspectiva inclusiva, y observar de qué manera les afecta en particular a las mujeres indígenas migrantes. De acuerdo con Blackwell, Hernández Castillo y Herrera (2009) en relación con las organizaciones transnacionales y no gubernamentales en el contexto migratorio, “muchas organizaciones se vuelven vehículos para la resolución de problemas y facilitan el empoderamiento comunitario y el desarrollo de capacidades” (Blackwell et al., 2009, p. 30).

En el artículo se utiliza la expresión “mujeres indígenas” –consciente de las connotaciones, globalizantes y coloniales que adquiere–, sin distinguir los rasgos particulares del grupo cultural concreto al que se adscriben. Así, se da cuenta de un colectivo social que, aunque con diferencias culturales amplias entre las distintas comunidades originarias, conforma una suerte de unión para con la alteridad no considerada “étnica” desde el pensamiento hegemónico.

Para analizar este particular, se parte de un estudio interseccional (Crenshaw, 1991) que se articula con las teorías del género. La combinación de ambos enfoques permite observar y analizar cuáles son los impactos y sistemas de (o)presión que se interrelacionan. La interseccionalidad habilita un marco de análisis integral ante el cruce de distintos sistemas de dominación en los sujetos sociales. Además, para el caso que nos ocupa, el estudio tiene que reconocer otras categorías, como son las dimensiones referidas a la etnicidad y a la migración. En este sentido, considero necesario aludir al término ‘presión’ junto con el de ‘opresión’ bajo la fórmula “(o)presión”, porque las mujeres no sólo acusan las opresiones que en la literatura se analizan como categorías o sistemas de dominación, que excluyen y limitan a los sujetos que las detentan sino que, además, son presionadas por las mismas. De esta forma, ambas categorías confluyen, se intersectan.

La migración es un fenómeno dinámico y relacional que está sujeto a diversos factores que modulan sus procesos y resultados. Estos factores adquieren dimensiones complejas con base en circunstancias sistémico-estructurales, que se ven cruzadas por el género y la

identidad étnica en todo el proceso. Marina Ariza y Laura Velasco (2012) señalan que las migraciones internacionales están suponiendo uno de los procesos esenciales en las transformaciones sociales de las últimas décadas. De tal forma que los patrones históricos han cambiado y han aparecido nuevos grupos sociales minoritarios, como son las personas indígenas y las mujeres. A este respecto, hay que tener en cuenta cómo la etnicidad y el género influirán en el proyecto migratorio, pues la etnicidad es un constructo social que marca diferencias entre la sociedad dominante y las llamadas *minorías*, en el ámbito sociocultural. Y en lo referente a prácticas, rasgos culturales, creencias, ancestralidad e identidad colectiva, tiene efectos políticos (Robles Santana, 2017). Asimismo, el género es una categoría social que estructura jerarquías asimétricas de poder entre mujeres y hombres en relación al sexo biológico (Beauvoir, 2000; Scott, 1996). En este contexto, “el cuerpo se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales, o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma” (Butler, 2007, p. 58).

El estudio de las migraciones internacionales supone un complejo proceso de análisis, pues son variadas las aristas y dimensiones que comporta este fenómeno. Con objeto de poder vislumbrar los distintos ejes de (o)presión que afectan a las personas sujeto de análisis y su relación con las OSC, se ha establecido una metodología que ha priorizado evitar los sesgos coloniales que subyacen a las investigaciones en las que las comunidades originarias son protagonistas. Para ello, se ha realizado el trabajo a través de una metodología colaborativa (Hale, 2001; Speed, 2008; París Pombo, 2012; Stephen, 2012), descolonizada (Hale, 2001, 2007; Speed, 2006), y una etnografía feminista (Castañeda, 2012). Estos métodos permiten evidenciar las voces de las mujeres como sujetos políticos reflexivos, con los que se establece un constante diálogo. Para el caso de las OSC, se realiza una colaboración desde posiciones de horizontalidad y retroalimentación que perdura en el tiempo.

Los hallazgos han resultado de un estudio cualitativo realizado entre los meses de enero a junio del año 2014, en las ciudades de Austin y Taylor, en Texas, y en la ciudad de Oxnard, en California. A esta última ciudad, Oxnard, se volvió en el año 2016 durante los meses de abril y mayo para concluir el trabajo de campo. En ambos periodos se realizaron entrevistas semiestructuradas y en profundidad a 14 mujeres indígenas: ocho mixtecas y dos zapotecas, de México, dos quichés y una mam, de Guatemala, y una quichua, de Ecuador, así como a tres hombres mixtecos. Asimismo, se entrevistó a ocho voluntarias y voluntarios activistas de cinco OSC; en tres de ellas participé activamente como voluntaria.

Del mismo modo, se entrevistó a dos abogadas, una de ellas integrante de una OSC y la otra, activista y profesora de la Universidad de Texas en Austin y directora de la “Clínica de Inmigración” de la Facultad de Derecho de la misma Universidad. La medida de observación se centró en la identificación y análisis de la perspectiva de género y étnica que dichas organizaciones utilizaban para con sus acciones y medidas en pro de la población migrante

en general y en relación a las mujeres indígenas en particular. En las citas textuales que se incluyen en este análisis se utilizaron pseudónimos para nombrar a la mayoría de personas entrevistadas, y en consecuencia, sus nombres aparecen en cursiva; los nombres que no aparezcan bajo este formato, son reales.

Las organizaciones sociales de base. Construyendo espacios de justicia social

Con objeto de analizar la importancia que adquieren las OSC en el contexto de la migración a EE. UU., se va a seguir a las autoras Denise Y. Arnold y Alison Spedding (2007). Ellas perciben los movimientos sociales como “un aparato movilizador capaz de influir en los procesos de mejoramiento de la democratización” (Arnold y Spedding, 2007, p. 155), y lo encuadran dentro de lo que Boaventura de Sousa Santos (2007) ha llamado “una nueva gramática de inclusión social, la que podría cambiar las relaciones de género, raza, etnia, e incluso revertir la apropiación privada de los recursos públicos” (De Sousa Santos, 2007, p. 155).

En este análisis las organizaciones y redes de activistas crean lo que he denominado “espacios de justicia social”. Con su trabajo, estas organizaciones contribuyen a la lucha activa para que las y los migrantes adquieran derechos como sujetos políticos sociales en las sociedades de destino, y pueden ser una punta de lanza para incidir en las políticas públicas con objeto de combatir las normativas que desfavorecen a dicha población.

En relación con el concepto de justicia social, de acuerdo con Harvey y Pescador (1994), se tiene en cuenta que “no puede existir una concepción universal de justicia a la que podamos apelar”, pues “todos los discursos sobre la justicia social ocultan relaciones de poder” (Harvey y Pescador, 1994, p. 14).

En coherencia con el presente estudio, hay que considerar las relaciones de poder androcéntricas e interétnicas subyacentes a los procesos estudiados, las cuales procuran ser disminuidas por las organizaciones, estructurando sus acciones sin, a priori, sesgos de género, de clase, ni de raza-etnicidad. Esto favorece la conformación de “espacios de justicia social”, en los que además se percibe cómo gestionan otras dimensiones de la justicia basadas en el reconocimiento de las identidades y de las opresiones (Fraser, 2006; Young, 2000 [1990]).

A este respecto, es fundamental tener en cuenta los debates en torno al género y a la justicia social (Fraser, 2006, 2007; Postigo, 2011; Young, 2000 [1990]), que en este artículo no se pueden considerar por la profundidad de análisis que requieren, pero que sin embargo son esenciales para entender las dimensiones de la justicia desde la perspectiva de género.

MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Dos momentos y espacios concretos en el caminar hacia el norte

La migración indígena en los EE. UU. tiene una larga data. Autoras como Cristina Oehmichen Bazán apuntan que los migrantes indígenas mexicanos vienen trabajando desde el siglo XIX en la agricultura y en las minas de este país (Oehmichen Bazán, 2015). Gaspar Rivera Salgado (2014) señala que en los años 70 del siglo XX comienzan a llegar al estado de California. Para el caso de las mujeres, es en los años 80 del siglo pasado cuando una pequeña parte de la migración asentada en el noroeste, migraba a los EE. UU. (Velasco Ortiz, 2005), siendo su migración de forma más acusada hace unos cuarenta años (Stephen, 2007).

Para abordar la reflexión que modula este artículo, en primera instancia se analizarán a las OSC *Grassroots Leadership* y *American Gateways*, ambas ubicadas en la ciudad de Austin, en el estado de Texas. La colaboración que se estableció con dichas organizaciones se basó en la participación activa que realiza cada OSC en el centro de detención de mujeres migrantes T.D. Hutto Residential Center. Este último es un centro de detención ubicado en la ciudad de Taylor, Texas, exclusivo para mujeres, en el que cada día hay más mujeres indígenas provenientes de distintos países de América Latina y diferentes grupos étnicos, tal y como enfatizó Stephanie Taylor, una de las abogadas entrevistadas:

En relación a las mujeres indígenas ha habido un aumento, especialmente de Ecuador y de Perú, no sabemos porqué [...] Ellas no se identifican como indígenas, por lo que tú no lo puedes saber ya que tienen unos rasgos todas muy comunes. Esconden su etnicidad, porque puede acarrearles más violaciones a sus derechos (Stephanie Taylor, comunicación personal, 11 de mayo de 2014).

El trabajo que realizan ambas organizaciones en dicho centro de detención se enfoca en el monitoreo de las condiciones en las que se encuentran las mujeres detenidas, así como en labores de asesoramiento. Para el caso de *Grassroots Leadership*, este se realiza a través de su programa “Hutto Visitation Program” (a partir de ahora HVP), y la organización *American Gateways* lo realiza como parte de su trabajo en la defensa y orientación jurídica de la comunidad migrante.

En segunda instancia, se aborda la colaboración establecida con la organización *Mixteco/Indigena Community Organizing Project* (a partir de ahora, MICOP), ubicada en la ciudad de Oxnard, en el estado de California. Esta organización está constituida en su mayoría básicamente por migrantes indígenas mixtecos y mixtecos, aunque también por zapotecos, zapotecas y guerrerenses. Su misión es “apoyar, organizar y empoderar a las comunidades indígenas migrantes en la Costa Central de California” (MICOP, s.f.). El trabajo colaborativo que se realizó en MICOP apoyó esta misión, participando en sus

acciones con las mujeres indígenas migrantes que viven y trabajan en Oxnard desde la perspectiva de género.

Los dos casos de estudio se sitúan dentro de este marco multiespacial (Texas y California). Para el particular de este trabajo se analizan dos situaciones migratorias diferentes, cada una ubicada en un estado. En el primero de los casos analizados, al enfocar en las organizaciones ubicadas en la ciudad de Austin citadas anteriormente, se observará lo que en este trabajo se denomina particularmente como “migración fallida”. Esta situación migratoria pone el foco en aquellas mujeres que han visto truncado su proyecto migratorio porque han sido interceptadas y detenidas una vez han cruzado la frontera. En este primer caso, su horizonte más inmediato sólo se centra en cómo ser liberadas (Speed, 2014), en procurar saber cuál es su situación legal y cómo solucionarla.

En el segundo caso, se estaría ante lo que para este trabajo se ha llamado “migración alcanzada”, o la situación migratoria que subraya aquellos procesos migratorios de mujeres que han conseguido llegar a la sociedad de destino. Este particular, haber alcanzado su primera meta de llegar sin ser interceptadas en el camino, no lo consiguen con facilidad (algunas lo logran tras varios intentos), pues los riesgos de la ruta migratoria son constantes, y aumentan para las mujeres.

En el presente artículo el estudio de la “migración alcanzada” se ubica en la ciudad de Oxnard, donde la organización MICOP ofrece servicios y proyectos dirigidos a la comunidad indígena migrante, ocupando muchas mujeres espacios de participación activa para atender, asesorar y capacitar al resto de las mujeres migrantes indígenas de dicha ciudad.

Asimismo, esta organización reconstruye su identidad étnico-comunitaria a una escala transnacional, pues reproducen su cultura adecuada al nuevo contexto, además de mantener relaciones directas con su comunidad de origen. Este caso estaría en concordancia con lo que algunas autoras y autores han denominado “transnacionalismo inmigrante”, que “busca capturar la participación frecuente y duradera de los inmigrantes en la vida económica, política y cultural de sus países, lo que requiere un contacto regular y frecuente que sobrepase las fronteras nacionales” (Portes, Escobar y Radford, 2006). La migración indígena en Latinoamérica, tal y como apuntan Velasco Ortiz y París Pombo (2014), adquiere un carácter transnacional por las relaciones que les unen con su comunidad.

Cada comunidad tiene su propia forma de organizarse, el *tequio* [modelo de organización comunal de cooperación] aplica para todos. Se hacen elecciones aquí de representantes cada año. Te sientes obligado en ver por tu comunidad, sobre todo en el área de la iglesia, [en los] proyectos de los niños, una cancha de básquet, una escuela, y como son para la comunidad, no sólo para la familia, no se duda en hacer bailes, en recaudar fondos (*Arturo*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

En ambos casos, el apoyo y trabajo de las OSC como masa crítica y resolutive de los conflictos inherentes a los obstáculos e incidencias relacionadas con la migración indígena, será clave para su mejor tránsito por el espacio indefinido y desconocido en el que se encuentran estas mujeres. En consecuencia, y de acuerdo con Arnold y Spedding (2007), se observa a estas organizaciones como generadoras de acciones de cambio hacia nuevos espacios de ciudadanía, en este caso, étnica y no androcéntrica. Las mujeres indígenas que han formado parte de este análisis se encuentran en la intersección de múltiples (o)presiones asociadas al género, clase, etnicidad, y a su condición de migrantes indocumentadas. Dichas categorías se van a entrecruzar con otras que pueden limitarles aún más, como la edad, la formación, la lengua originaria o la vestimenta, influyendo en las condiciones de inclusión o exclusión en esta nueva etapa de sus vidas. No obstante, estos condicionantes no les impiden ejercer su capacidad de resistencia, reacción y agencia.

“MIGRACIÓN FALLIDA”. MUJERES INDÍGENAS DETENIDAS EN TAYLOR, TEXAS

Cuando son apresadas y detenidas por la Patrulla Fronteriza, muchas mujeres ven fallido su proyecto migratorio. A partir de aquí, comienza un proceso cargado de dificultades, traducido en indefensión y vulnerabilidad, en este espacio hostil que es el centro de detención en el que son encarceladas. En este centro están condicionadas por las *desventajas acumulativas* que portan (Papademetriou, 2011, citado por Tuñón Pablos y Rojas Wiesner, 2012, p. 12), y las que comienzan a enfrentar, en las que sus prácticas culturales y la barrera del idioma se impondrá con más fuerza. Sin embargo, sus estrategias de resistencia a los obstáculos sobrevenidos complementan la indefensión que les vulnera como sujetos de derechos.

El centro de detención donde se realizó el trabajo de investigación con estas mujeres indígenas detenidas, el T.D. Hutto Residential Center, tiene una capacidad de 592 camas y es una prisión de seguridad media, gestionada por la empresa privada Corrections Corporation of America (CCA).

Nosotros comenzamos a trabajar en *Hutto* cuando se abrió como un centro de detención de familias [...] Es un lugar terrible ahora, pero no puedes imaginar cómo era antes, con los niños con uniforme de prisión y con todos los reglamentos de una cárcel. Se modificó el programa para no detener más a las familias. Pero como esto, es todo un negocio grande de las corporaciones, que ganan un montón de dinero con la detención de los inmigrantes, pues tenían que abrirlo para detener a alguien y cambiaron las personas, y son mujeres ahora, y eso fue en el 2009. Lo que estamos tratando de hacer ahora es de documentar lo que está pasando con las mujeres en la frontera (Barbara Hines, directora de la Clínica de Inmigración, comunicación personal, 11 de mayo de 2014).

Durante el transcurso de la investigación realizada en esta prisión, se conversó con varias mujeres indígenas detenidas. La comunicación fue bastante compleja, ya que la mayoría de ellas no hablaba más que su lengua originaria, y difícilmente hablaba o entendía el español. No sabían leer ni escribir, y no conocían sus derechos ni como migrantes, ni como presas, ni como monolingües. A esta lista de “desventajas sociales” en un sistema carcelario estadounidense, se le suma la dificultad por parte de las OSC de comprender a estas mujeres, no sólo en lo que a comunicación oral se refiere, sino en relación a la confrontación de dos sistemas culturales distintos. Cuando llegan al centro de detención, ya llevan acumuladas múltiples violencias: las que han vivido por el camino y las que han ejercido sobre ellas los cuerpos de seguridad, tanto en el momento de su detención, así como en las llamadas “hieleras,”² o en grandes jaulas que denominan “perreras” (Hines, 2019, p. 62). Una vez apresadas en el centro es cuando entran en contacto con dos de las organizaciones mencionadas en párrafos anteriores en las que estuve participando.

A través de su HVP, la organización *Grassroots Leadership* promueve en la comunidad la conciencia social con relación a las detenciones injustificadas de mujeres migrantes. Este programa tiene por misión crear un colectivo de defensoras y defensores de los derechos de las mujeres migrantes, que aboguen por la necesidad de la reforma de las prisiones. Una vez la ciudadanía se integra en este programa (HVP), tiene la tarea de observar si existe alguna violación a los derechos humanos de las mujeres encarceladas. Para detectarlo, el programa consiste en visitar a las mujeres presas para conversar con ellas. Esta campaña consigue dos objetivos: 1) sacar de la soledad a las mujeres detenidas uniéndolas con el exterior a través de las visitas, y 2) crear conciencia en la ciudadanía, la cual comienza a percibir la difícil e injusta situación en la que se encuentran las mujeres migrantes encarceladas. Este programa comenzó en 2010, y tal y como nos comenta una de sus primeras coordinadoras:

Decidieron que iba a ser importante empezar este programa de visitación para poder monitorear las condiciones, y también para empezar a crear una base de gente que sí quisiera involucrarse más allá de la visita al ver lo que estaba pasando dentro. Que al escuchar las historia de las mujeres, quisieran hacer algo más para ayudarlas (Rocío Villalobos, comunicación personal, 13 de mayo de 2014).

² Las “hieleras” o “ice boxes” son estancias de retención temporal en las que confinan las y los migrantes cuando son detenidos cruzando de manera no autorizada la frontera. Se llaman así porque les ponen el aire acondicionado a temperaturas extremadamente bajas como medida de presión, con el objeto de que firmen la deportación voluntaria. En estas celdas heladas, tienen a mujeres embarazadas e incluso a bebés. Para un mayor acercamiento a la detención en estas “hieleras”, consultar en la bibliografía final, el reporte *Hieleras (Iceboxes) in the Rio Grande Valley Sector*, de Guillermo Cantor (2015).

Respecto a las y los voluntarios, la misma activista expresa que: “cada año se aumenta un poquito más, y más gente sabe sobre el programa de visitación” (Rocío Villalobos, comunicación personal, 13 de mayo de 2014). Lo que ha conseguido este programa es que distintas personas con diversos perfiles se hayan vuelto defensoras y defensores de los derechos humanos visitando a estas mujeres y denunciando la situación que están viviendo. En relación con las mujeres indígenas detenidas, se detectan obstáculos específicos, tal y como indica una de las abogadas de *American Gateways*:

Las personas que hemos visitado a las mujeres indígenas, incluso, aunque no pudiéramos comunicarnos con éstas debido a la barrera lingüística que existe, hemos tomado conciencia de los obstáculos que sólo atraviesan éstas, pues enfrentan más inconvenientes que el resto de sus compañeras por su condición etno-cultural (Stephanie Taylor, comunicación personal, 11 de mayo de 2014).

La visibilización por parte del voluntariado y de las abogadas de las complejas y desafiantes condiciones que afrontan las mujeres indígenas, permite que la propia organización *Grassroots Leadership* se pronuncie ante la necesidad de presionar a las autoridades y a la sociedad acerca de esta problemática.

Durante mis visitas al centro en el año 2014 como integrante del programa HVP, conversé con cuatro mujeres indígenas: dos quichés y una mam de Guatemala, y una quichua de Ecuador. Una de las mujeres quichés, *María*, que en el momento de nuestra conversación en marzo de ese año llevaba seis meses encarcelada, trataba de aprender español en el menor tiempo posible, pues era su segunda vez detenida, y enfatizaba constantemente todos los problemas que soportó su primera vez, cuando sólo hablaba *quiché*, su lengua originaria: “Primera vez sólo llorar, llorar, no hablaba español” (*María*, comunicación personal, 8 de mayo de 2014). Finalmente fue liberada en diciembre de 2014, después de haber permanecido más de un año presa.

Las dificultades y obstáculos que en particular acusan en demasía las mujeres indígenas, derivan de la falta de una perspectiva cultural inclusiva en el centro, que pueda atender a las distintas culturas que conviven en dicho espacio. Todo lo cual ubica a las mujeres indígenas, para el caso del presente trabajo, en una posición muy complicada. Tal y como se constató con las mujeres a las que se acompañó en este proceso, las mujeres indígenas tenían serios inconvenientes a la hora de rellenar una solicitud de asilo (solo redactada en inglés y en español).

Unido a lo anterior, a dichas mujeres les costaba entender el proceso legal, y difícilmente podían comunicarse cotidianamente con sus compañeras y con las agentes de prisiones. Igualmente, las mujeres entrevistadas desconocían sus derechos y necesitaban de intérpretes, aspecto muy controvertido pues la burocracia asociada a este proceso es muy lenta: “Espero intérprete para la Corte. Espero, mucho tiempo, no haber” (*María*, comunicación personal, 8 de mayo de 2014). Ante todas estas dificultades de comunicación, su capacidad de acción

como sujetos activos y de derechos ciudadanos va disminuyendo, ya que se perciben pérdidas en este laberinto de trámites, idioma y presiones por su nuevo estatus como mujeres presas: “Estoy triste porque creo que pronto me van a devolver a mi país. ¿Usted me puede ayudar?” (Aroa, comunicación personal, 15 de mayo de 2014).

La organización *American Gateways* las orienta jurídicamente. Una red de juristas acuden al centro una vez por semana para informar a todas las mujeres detenidas acerca de sus derechos, así como para asesorarles con todo el proceso legal durante su detención. Con las mujeres indígenas prestan más atención debido a las barreras que hay entre éstas y las abogadas a la hora de comunicarse, lo que crea una suerte de obstáculo bidireccional. Esta organización consiguió el permiso para que yo pudiera acompañar a las dos abogadas que una vez por semana iban al centro a orientar a las mujeres migrantes allí detenidas, y realizar mi investigación. Asimismo, mi tarea también consistía en ayudarles en el proceso de orientación que brindan a las mujeres detenidas.

A este respecto, una de las dos abogadas a las que apoyaba, explica que uno de los factores en los que más han trabajado para orientar debidamente a estas mujeres, ha sido la barrera cultural, ya que su ciclo de la vida difiere del occidental. De esta forma, a las mujeres indígenas les cuesta lidiar con las cuestiones formales del juzgado, y con las solicitudes en las que deben relatar sus antecedentes personales. Esta dimensión cultural complica el asesoramiento que la organización puede ofrecerles.

Ha habido un aumento de mujeres indígenas detenidas. La mayoría vienen por violencia doméstica. Una mujer hizo la entrevista con la Corte en español y no la pasó, aunque tenía una cicatriz enorme en su pierna de un machete. Intentamos convencer a las autoridades de migración porque no tuvo la oportunidad de tener la entrevista en su lengua, y la deportaron. Ahí nos dimos cuenta de que es una población especial que requiere atención extra y lo pusimos en la presentación [semanalmente proyectan una presentación de PowerPoint en el que les explican a todas las mujeres detenidas el proceso legal, así como sus derechos], que es su derecho tener la entrevista en su idioma, y que vale la pena esperar. Se manda un fax a la oficina de asilo diciendo que solicitaron la entrevista en su lengua, si no pueden encontrar a alguien que hable su idioma, se saltan la entrevista y van a la Corte de migración directamente. Tienen derecho a tener un intérprete para la entrevista de asilo y para sus procedimientos de deportación, pero para rellenar solicitudes, no. Hay un profesor en UT [Universidad de Texas en Austin] que nos ha ayudado mucho para entender la cultura indígena, porque el asilo exige que cuenten una historia cronológicamente, y las culturas indígenas miden de otra forma los tiempos. Esas preguntas no tienen sentido para ellas (Stephanie Taylor, comunicación personal, 11 de mayo de 2014).

A través del trabajo que las abogadas realizan para asesorar y, en algunos casos, para defender en los juzgados a las mujeres indígenas presas, se entiende que se está progresando en consolidar espacios de justicia social en los términos expresados en párrafos anteriores.

La labor que esta organización realiza crea puentes de estabilidad dentro de la incertidumbre, inseguridad y desconfianza que este espacio de dominio genera para las mujeres. El clima de horizontalidad que se crea cada semana se convierte en un momento de relajación, así como de cierta tensión emotiva. Esto se debe a que saben que lo que conversen ese día, les va a aclarar dudas en relación a la carencia absoluta de información.

Estas mismas abogadas son las que preguntaban a todas las mujeres detenidas si querían recibir visitas de personas voluntarias para romper el aislamiento. Con aquellas que sí querían, hacían una lista y se la entregaban a *Grassroots Leadership* para que las y los voluntarios del HVP supieran a qué mujeres tienen que visitar. En consecuencia, se puede observar cómo se está creando otro espacio, un espacio de apoyo mutuo, un lugar común, en el que se teje una amplia red de solidaridad entre organizaciones, activistas, voluntariado de la sociedad civil, académicas y académicos.

“MIGRACIÓN ALCANZADA” MICOP: IMPULSANDO CONCIENCIA DE GÉNERO Y CONCIENCIA ÉTNICA

California se erige como un estado en el que se viene organizando la comunidad migrante desde los años 70 del siglo pasado en distintos tipos de asociaciones, “con variada composición social y étnica y distintos niveles de organización” (Rivera-Salgado y Escala Rabadán, 2004, p. 147). Estos mismos autores afirman que hay dos incentivos para organizar estas asociaciones o clubs. Por un lado, para sistematizar el apoyo mutuo entre migrantes de la misma comunidad, los cuales se encuentran confrontando los mismos desafíos al tener que adaptarse a un nuevo espacio. Por otro lado, el ímpetu que existe para ayudar a su comunidad de origen, lo que se percibe como una “obligación moral” (Rivera Salgado y Escala Rabadán, 2004, pp. 153-154). Ya Jonathan Fox y Rivera-Salgado (2004, p. 13), en la ya clásica obra sobre la migración indígena a EE. UU. afirmaban que “pese a las condiciones adversas que los migrantes indígenas encuentran, ellos se las han ingeniado para crear una amplia gama de organizaciones civiles, sociales y políticas que son notables por la diversidad de sus estrategias y objetivos”.

La organización MICOP se nutre de promotoras y promotores de la propia comunidad migrante indígena, donde hay un claro predominio de mujeres. Que el grueso de sus activistas sean indígenas y mujeres posibilita y facilita su intervención con la comunidad, conociendo de antemano los obstáculos que enfrentan como migrantes, como indígenas y como mujeres. Como resultado, las herramientas que se ponen en marcha para conseguir disminuir al máximo dichos obstáculos, se realizan desde un enfoque étnico y de género. De este modo, al re-conocer las estructuras que frenan el desenvolvimiento de la comunidad en general y de las mujeres migrantes en particular, su agenda de proyectos enfoca en los aspectos en los que estas son más afectadas, y dichos proyectos se impulsan teniendo en cuenta el desarrollo de sus propias capacidades y agencia.

[...] Nuestro interés es sobre el desarrollo del poder, del liderazgo de la comunidad, pero la idea es a través de campañas, de fortalecimiento de liderazgo, es decirles: *tienes tu voz, usa tu voz para estos cambios que necesitas*. Es cambiar cosas o prácticas que tienen en los sistemas aquí, para que mejoren en cómo sirven a la comunidad. Aquí estamos tan pequeñitos como organización diciéndoles: *debes de sentirte orgulloso por lo que eres, debes de creer en tí, de valorarte como indígena, que tienes toda la capacidad, todo el poder de ser lo que tú quieres ser con tu idioma, seguir adelante*. Y aquí, todos esos medios de comunicación, diciéndoles: *¡no!, el modelo es otro* (Arcenio López, Director Ejecutivo de MICOP, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

De acuerdo con esta idea, una de las promotoras de salud de MICOP advierte que:

Es muy duro cuando alguien no tiene conocimiento de las cosas. Es lo que les pasa a los de mi comunidad (que no saben qué hacer, por ejemplo, con respecto a la violencia doméstica). El Proyecto Mixteco [MICOP] nos ha ayudado mucho. Hay muchas necesidades y muchas barreras, y esta organización ha contribuido mucho a ello [a superarlas] (*Lucía*, comunicación personal, 28 de abril de 2014).

Entre las barreras que se detectaron tras las entrevistas, y que fueron ampliamente verbalizadas por las mujeres, se pueden distinguir las siguientes:

1) Barreras culturales

La mayor barrera cultural que enfrentan las migrantes es la del idioma y la escritura, aspecto que desencadena múltiples limitaciones vinculadas al resto de ámbitos sociales, culturales e institucionales con los que interaccionan. Estos aspectos les hace enfrentar obstáculos en el trabajo, en la escuela de sus hijas/os, o en los centros de salud. Asimismo, enfrentarse a nuevos sistemas culturales representa un cambio drástico en sus vidas. En este sentido, la medicina occidental supone un fuerte impacto al concebirse una nueva relación con el cuerpo y los médicos. Algunas promotoras de salud apuntaron que las mujeres no se sienten bien hablando de reproducción, de sexualidad o de enfermedades de transmisión sexual. Tampoco se sienten cómodas siendo auscultadas por el/la ginecólogo/a, especialmente si se trata de un hombre. *Olivia*, una mujer mixteca promotora de salud, señala la forma en la que les capacitaron, y la importancia que adquieren los temas de salud sexual y reproductiva para las mujeres indígenas migrantes:

Nos hicieron un training sobre VIH, cuidado prenatal, mamografías, sobre todo el cuidado. Y nos ayudó mucho a nosotras, es muy diferente de nuestra comunidad, allí nuestro cuerpo es sagrado, es tu intimidad. Ese es el cambio más grande que hemos visto en nuestra comunidad, que un médico te toque, sólo te toca tu pareja. Cuando me pasó a mí, yo sentía que los que estaban en la sala de espera, me miraban y sabían lo que me habían hecho a mí, me sentí avergonzada. La comida, las leyes, todo es diferente, es un cambio muy fuerte

para nosotras cuando llegamos aquí [...] y poco a poco nos vamos adaptando (*Olivia*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

Otro aspecto relevante son las condiciones de habitabilidad. Debido al precio de las viviendas, deben compartir y pueden vivir hasta diez personas en apartamentos de dos habitaciones en condiciones no muy saludables. Las mujeres sufren más esta situación porque tienen que cocinar, limpiar y encargarse del cuidado de las y los hijos.

Es tan cara la renta, por eso en un cuarto hay hasta dos o tres parejas con niños, así que es triste porque los niños que van a la escuela no tienen ni un espacio para hacer la tarea, no tienen ni un espacio para jugar, para divertirse como los niños que son criados en este país. Estos niños no tienen la misma oportunidad (*Linda*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

2) Barreras laborales: el día de trabajo infinito y abusos sexuales en el campo

A partir de las entrevistas mantenidas con cinco mujeres mixtecas trabajadoras en los campos de cultivo de Oxnard, California, estas denunciaron las deplorables condiciones laborales que existen en varias empresas de esta ciudad, y que a continuación se relatan. Las mujeres entrevistadas se encuentran expuestas a muchas enfermedades por culpa de los pesticidas y otros químicos usados en los cultivos, ya que las empresas no les ofrece ningún tipo de protección. Los baños se encuentran muy alejados de las áreas de trabajo y en condiciones de salubridad muy cuestionables: “En el campo trabajas y trabajas bajo el sol, los baños sucios, el agua caliente sucia, y no te pagan el *overtime* [horas extras]” (*Julia*, comunicación personal, 28 de abril de 2014).

Las mujeres indígenas con las que se conversó, trabajadoras de varios campos de cultivo en Oxnard, ganaban menos dinero que los hombres y eran llamadas “oaxaquitas”, “matadas” o “inditas” de manera peyorativa y discriminatoria. Además, no son pocas las que han sido sujetos de abusos sexuales por parte de los mayordomos mientras estaban trabajando. No denunciaban por el miedo a ser despedidas y por las consecuencias que puede tener con sus esposos, y el miedo al “qué dirán” de la comunidad. En consecuencia, se observa la doble vulnerabilidad que enfrentan, esto es, se trata de mujeres vulneradas y son más vulnerables que sus pares hombres por su condición de género.

Yo llegué con 15 años y toda mi vida fue en el campo aquí. Por día yo tenía dos trabajos, por el día a la zanahoria y por la noche el elote, con mi hermana, y llegamos solas con un tío. Hay mucho abuso sexual en los campos, tal vez no me lo hicieron a mí, pero sí les miré, cuando nos agachamos, llega el mayordomo y se pone detrás de la mujer, pero yo no le podía decir a mi esposo, y después se brincaba el otro. Y se decían, “sabes que está bien buena, vamos por detrás para verla y luego jajajaja”. Todavía sigue pasando, pero eso se tapa. Ahora sigo trabajando en la fresa, pero ya no me dejo, ahorita ya me defiendo, ya conozco mis derechos (*Linda*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

Este escenario de desventajas, de globales e históricas subordinaciones estructurales de género, hace que ellas deban seguir lidiando con sus roles tradicionales de mujeres, esposas y madres. Se trata de una triple condición de género que sostiene todo el sistema doméstico/patriarcal que se traslada al espacio migratorio, suponiendo en esta nueva sociedad un agravante mayor, ya que están asumiendo el nuevo rol de mujeres trabajadoras por cuenta ajena.

Como mujer mucho trabajo, aparte de trabajar afuera, también los niños, dar de comer, el idioma, sólo hablamos muchos mixteco, hay mucha burla hacia nosotros. Estás como oprimida porque *namás* te dedicas a trabajar y a cuidar niños, no puedes superarte, no puedes estudiar, muchas mujeres no saben leer, no saben escribir, algunas no saben cómo leer un cheque que les pagan, y entonces es muy difícil (*Sara*, comunicación personal, 30 de abril de 2014).

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, MICOP nace con una vocación muy concreta, la de apoyar en primer lugar a las mujeres indígenas embarazadas, trabajadoras del campo, monolingües y, por tanto, aisladas en el sistema estadounidense. En consecuencia, trabajan para crear los mecanismos para que puedan acceder al sistema sanitario sin prejuicio de su etnicidad, falta de conocimientos, monolingüismo, estatus legal o recursos económicos. Sin embargo, no es fácil llegar a toda la comunidad. Gran parte de la comunidad indígena migrante en Oxnard no se involucra con ninguna organización, son trabajadoras y trabajadores temporales que normalmente van cambiando de región en busca de trabajo en los campos agrícolas. Su vida diaria no se ve salpicada por mayores expectativas, dada la gran falta de tiempo personal que tienen y lo temprano que deben de levantarse para ir a trabajar cada día.

En el caso de las mujeres, el triple trabajo de producción, reproducción y doméstico, la mayoría de las veces les impide contemplar otros horizontes, donde se suma la dificultad para moverse por la ciudad, pues el transporte es otro inconveniente (Velasco Ortiz y París Pombo, 2014). MICOP a través de encuestas llevadas a cabo por sus promotoras ha ido conociendo la realidad de estas personas.

De esta forma, han ido preguntándoles sus carencias con objeto de identificar cuáles son las herramientas que necesitan poner en marcha para que en último término puedan disfrutar de cuanto menos, una vida más digna y llevadera. Es por ello que en la organización están realizando un vasto trabajo en facilitar a las madres (encargadas tradicionales del cuidado y la educación de sus hijos), la comprensión de la burocracia asociada a escuelas y médicos, tanto para ellas como para su prole. Así, a través de una red de promotoras de salud, que a su vez son intérpretes, pueden involucrar a estas mujeres en la nueva estructura social, consiguiendo que todas las niñas y niños estén escolarizados y no les falten los recursos y derechos imprescindibles.

Llevo en el proyecto desde 2010 y en Oxnard, hace como 15 años. Me estoy involucrando mucho en MICOP. Yo había vivido la violencia doméstica con

mi exesposo, no me daba mi lugar como mujer [...] Y como agarramos entrenamientos de violencia doméstica, me dije que no estaba bien lo que estaba pasando yo... y yo quiero ayudar a la comunidad, y me salí de la relación y nos separamos. Estuve sola, trabajaba en la fresa y en el Proyecto, y me está fortaleciendo, y aprendiendo mucho, y ahora pues ya apliqué para mi visa, ya tengo mi permiso de trabajo, y ya estoy trabajando mis ocho horas. Es muy duro cuando alguien no tiene conocimiento de las cosas, es lo que les pasa los de mi comunidad, que no sabemos qué hacer. El Proyecto Mixteco nos ha ayudado mucho (*Berta*, comunicación personal, 29 de abril de 2014)

Otro de los focos de atención de MICOP tiene que ver con la relación de la comunidad con el aprendizaje de lectura y escritura, y para paliarlo han creado el programa “Plaza Comunitaria”. Este programa otorga la titulación oficial mexicana de primaria y secundaria, según sea el caso de cada alumna o alumno, pues son estudios que se han concertado con el Gobierno mexicano. Asimismo, para parte de la población migrante indígena, hablar solo el idioma mixteco es una limitante a la hora de transitar por la sociedad estadounidense. La organización, al detectar esta barrera, entrenó a 58 intérpretes de manera profesional e integral, y tenía a 22 colaborando activamente, los cuales son una pieza clave para que tanto la comunidad, como las agencias con las que se establecen servicios, puedan traspasar esta gran barrera lingüística y cultural existente. Han creado tarjetas de visita en las que pone “I request a Mixteco interpreter. I only speak Mixteco”, lo cual les asegura un mínima comunicación, al menos para solicitar un/a intérprete.

En relación con uno de los problemas históricamente muy enquistados en la comunidad, como es el de la violencia de género, la organización ha realizado un protocolo llamado “Viviendo con Amor”, patrocinado por el Departamento de Salud Mental del Condado de Ventura, al que pertenece la ciudad de Oxnard. A este respecto, dos de sus promotoras apuntan:

Recibimos un entrenamiento de cuarenta horas como consejeras de violencia doméstica, de cómo hablar con las mujeres, cuáles son las opciones que puedan tener, si deciden salir o quedarse en la relación. Para algunas no ha sido fácil dar ese paso, pero a través de este programa podemos darle la información de que ellas vean las posibilidades que tienen. Ahora vemos también la necesidad de aprender sobre el trabajo, los derechos laborales como mujeres. Se aprende, se habla también de lo que es el acoso sexual (*Beatriz y Esther*, comunicación personal, 29 de abril 2014).

El trabajo hecho por mujeres indígenas para mujeres indígenas se torna fundamental. El impacto sanitario, los nuevos roles y relaciones de género, así como el tratamiento de la violencia doméstica como violencia de género, supone un cambio significativo en la percepción de la realidad. El trabajo de estas promotoras comunitarias se realiza desde planteamientos que emanan de su propia filosofía y cosmogonía, lo cual es imprescindible para que haya un claro entendimiento entre ambas.

MICOP, como organización que no está mediada por intereses etnocéntricos, sino desde su propio universo cultural para con la misma comunidad mixteca, reafirma una cultura identitaria propia. En este sentido, se observa cómo existe una interrelación entre el lugar, el género, la política, la justicia y la *etnicidad* (“etnicidad” en cursiva, dado que no se incluye en la observación que los autores citados esgrimen, pero que para el caso que nos ocupa es obvia, tal y como estamos observando), en lo que Wendy Harcourt y Arturo Escobar (2007), vienen a denominar “las mujeres y las políticas del lugar”.

Otro aspecto asociado con los limitantes y obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas migrantes en Oxnard, y que les supone una desventaja, es su etnicidad. Todos aquellos atributos que les reconocen como indígenas, sigue encasillándolas en categorías históricamente opresivas, de tal forma que se reproducen patrones de poder entre la migración no indígena y la indígena.

Cambiamos también la vestidura a pantalón, los zapatos, nuestro peinado aquí no son trenzas porque te critican, ya te dicen, “pues eres una india”, “mira una *oaxaquita*” (*Berta*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

En muchos casos, la acumulación de (o)presiones sobrevenidas es amortiguada gracias a la intermediación de la organización. A este respecto, para las mujeres es muy importante la atención y asesoramiento en distintos espacios en los que interviene esta organización, ya sean físicos o burocráticos. MICOP cuenta con una variedad de proyectos que están atravesados por el enfoque de género-etnicidad. Esto da cuenta de la concienciación social que tienen para contrarrestar los marcos de injusticia y problemáticas que las mujeres encaran en la sociedad de destino. Disponer del espacio asociativo, así como de la atención de las y los promotores, crea relaciones de confiabilidad en aras de contrarrestar estas (o)presiones que intervienen en esta nueva fase de sus vidas, sensibilizándolas no sólo a ellas, sino también a los hombres, y por extensión, a toda la comunidad, incluidas las instituciones.

Se hace una Junta mensual en la Escuela Harrington. Luego hicimos una encuesta porque hay muchas familias que hablan mixteco. Íbamos casa por casa identificando nuestras comunidades, y cuántos hablan mixteco, y vimos cuántos necesitan ayuda, y ahora es cuando están reconociendo las clínicas y las escuelas que necesitan intérpretes (*Susana*, comunicación personal, 28 de abril de 2014).

De esta forma, las y los migrantes formados como promotoras y promotores de MICOP son piezas vitales, ya que transmiten toda la información relevante para que su comunidad conozca todos los derechos y recursos con los que cuentan. Estos aspectos sitúan a MICOP como una piedra angular del tejido comunitario en Oxnard. Esta asociación sin fines de lucro está afianzando y sensibilizando a todos los niveles acerca de los derechos humanos de las poblaciones indígenas migrantes, así como el mantenimiento de su identidad y su cultura.

REFLEXIONES FINALES. EN TORNO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO ESPACIOS DE JUSTICIA SOCIAL EN UN CONTEXTO MIGRATORIO

La migración transforma sociedades, identidades y relaciones humanas. En este (inter)cambio relacional y dinámico, se detectan múltiples factores que intervienen y que no son positivos, pues la migración está ligada a aspectos como la irregularidad, la pobreza y la criminalización de las personas que migran. Dicho discurso cala y se reproduce en la sociedad potenciando la discriminación y las barreras que las y los migrantes deben superar. De acuerdo con lo expuesto líneas más arriba, se observa que hay espacios que combaten estas adversidades; lo que se ha venido a denominar *espacios de justicia social*. En estos, se dignifica la figura de las personas migrantes promoviendo su participación en la sociedad de destino como sujetos de derecho.

Estoy contenta con el trabajo que hago. Voy aprendiendo y queremos aprender más. Eso es lo que trato de compartir con las familias que vienen aquí como mi familia y yo. Tener la oportunidad de saber, y ser promotora me ayuda a mí y a mi comunidad (*Beatriz*, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

El análisis que se ha llevado a cabo subraya los distintos aspectos que presionan y oprimen a las mujeres indígenas migrantes y que a priori, no les posiciona en un marco de derechos, lo que dificulta su empresa. El sistema patriarcal y neoliberal constriñe sistemáticamente a todas las personas que se sitúan fuera del orden hegemónico etnocentrista y de clase imperante desde distintos ejes de presión, así como a las mujeres que no representan los estereotipos de género occidentalizados.

En un contexto migratorio, las mujeres indígenas migrantes se sitúan al margen de dicho orden dominante, son objeto de prácticas de exclusión así como de discriminaciones múltiples. Por el contrario, esta cuestión permite analizar sus capacidades y agencia ante este entramado de dispositivos de infravaloración externa.

En el trabajo empírico realizado se ha revelado tras sus voces, el pensamiento crítico que procesan en relación a su posición de desventaja sobrevenida, poniendo de relevancia su capacidad de reacción. *Re-acción* en el sentido de interesarse por conocer sus derechos, reaccionar y accionar los mecanismos de cambio. En esta reacción juegan un papel inestimable las OSC como soporte de mediación-interacción.

Esta capacidad, según a Martha Nussbaum, se entiende como “un conjunto de oportunidades para elegir y actuar” (Nussbaum, 2012, p. 40). Las oportunidades que la autora sugiere, como la libertad de actuación y la de ser de una persona, para el caso de estudio, se correlacionan con su vínculo con las OSC, al dotarles estas de un mayor conocimiento sobre las dimensiones de sus derechos, tanto sociales como laborales, lo que posibilita un mayor marco de maniobra. Esta situación permite que se entrevean las

resistencias y la agencia de estas mujeres como sujetos transformadores en su nuevo contexto socio-político y cultural.

De esta forma, las mujeres indígenas migrantes pueden tratar de conducir más satisfactoriamente sus pasos en un espacio extracomunitario, que a priori restringe sus facultades. En cualquier caso, a la par que se visibiliza esta capacidad de reacción, hay que tener en cuenta que las mujeres sujeto de este trabajo no son personas invulnerables, ya que están mediadas por un heterogéneo nudo de violencias estructurales que dan lugar a variadas, disímiles y ambivalentes respuestas, según las circunstancias y contexto particular en el que se desarrollen. En esta línea se ha manifestado Abu-Lughod (1990) cuando señala la necesidad de comprender los mecanismos de poder que generan diferentes resistencias.

En este orden de cuestiones, desde las OSC se promueven mejoras en las prácticas que perpetúan las dicotomías y exclusiones que se plasman en el contexto migratorio. Asimismo, las organizaciones diseñan estrategias políticas con el fin de obtener cambios estructurales que tengan como resultado final nuevos espacios para la ciudadanía, con una clara sensibilidad étnica.

Además del trabajo que estamos haciendo con la comunidad, asimismo entrenando intérpretes y promotoras, también tenemos nuestra parte de hablar con Supervisores del Distrito. Hemos tenido reuniones con el Departamento de Policía, la Human Services Agency, con algunas oficinas de Congresistas. También con la oficina de la Senadora, porque también abogamos por la Reforma Migratoria. Estuvimos trabajando en una campaña que se llama “No me llames oaxaquita”, por la discriminación que vivimos en la comunidad. Poco a poco han escuchado más de nosotros como organización, como comunidad y les hemos estado informando, que la mayoría de los que cosechan la comida que les llevamos a la mesa, son de nuestra comunidad indígena (Arcenio López, Director Ejecutivo de MICOP, comunicación personal, 30 de abril de 2014).

Las organizaciones estudiadas se involucran política y cívicamente con otras OSC, como es el caso de *Grassroots Leadership* y *American Gateways* que colaboran para saber qué mujeres quieren ser visitadas por el voluntariado del HVP, o con otras OSC de su entorno, tal es el caso de *Austin so close to the border*, a la que acuden voluntarios de ambas organizaciones para conocer la realidad de las personas migrantes en la frontera de EE. UU. con México. En el caso de MICOP, *colabora* con otras organizaciones en California como FIOB (Frente Indígena de Organizaciones Binacionales), ubicada en Los Ángeles, en defensa de los derechos de la población indígena migrante. Esta cooperación multidireccional genera una amplia comunidad social que se interconecta a través de nuevas estrategias y formas de activismo que benefician al conjunto de la población migrante. En los dos casos analizados se establece una clara conexión entre organizaciones, abogadas, intérpretes, academia, ciudadanía y las propias mujeres indígenas. Estos espacios presionan

a la estructura y conciencian a la sociedad a través de los canales de sensibilización a su alcance.

Las mujeres indígenas migrantes sujeto de análisis de este texto, han ido participando con la red de activistas de las organizaciones citadas y han logrado obtener un conocimiento de sus derechos mayor al que disponían antes de llegar. Igualmente, la mayoría de dichas mujeres, tanto si hablan español o sólo su lengua originaria, ya pueden desenvolverse mejor por el nuevo espacio social. Las dimensiones que cobra el poderse ver asesoradas y arropadas por una organización, contribuye a su mejora en todos los ámbitos, tanto emocional como laboral, social, sanitario, o como madres.

Este análisis se ha aproximado a dos de los diferentes marcos migratorios que las mujeres indígenas pueden enfrentar una vez cruzan a los EE. UU. Estos escenarios generan a priori impactos que pueden repercutir de manera negativa en todo su proyecto migratorio. Las actuaciones de esta red de OSC tienden a incidir en la estructura social con objeto de contrarrestar la falta de información y de medios de los que carecen las mujeres indígenas migrantes, e ir conformando una suerte de “cultura de derechos” (Franzoni y Giorguli, 2012, p. 706) en la que sea participe la población migrante. Frente a la presión de las cada vez más duras leyes migratorias en EE. UU., que tienen como resultado “políticas estremecedoras e inhumanas” (Hines, 2019, p. 60), se articulan pequeños, pero sólidos, espacios de democracia y de resistencia.

En consecuencia, para las mujeres indígenas que migran, la intersección de los dispositivos de reconocimiento y defensa de sus derechos que ponen en marcha las OSC, interpelan su vulnerabilidad migratoria, y les permiten generar estrategias de resistencia y reacción ante las (o)presiones que encaran. Atendiendo a ello, logran disminuir los desproporcionados impactos psíquicos y físicos fruto de la migración, actuando como agentes y sujetos de derechos.

Imagen 1. Poema de Jesús Noyola "Manos Mixtecas"



Fuente: Poema de Jesús Noyola, poeta y migrante afrodescendiente del estado de Guerrero, México, activista en MICOP. Las manos en primer plano son de Celia Méndez, mixteca de Oaxaca, México, migrante, trabajadora del campo y actualmente promotora comunitaria en MICOP, 2016.

REFERENCIAS

- Abu-Lughod, L. (1990). The romance of resistance: Tracing transformation of power through Bedouin women. *American Ethnologist*, 17(1), 41-55.
- Ariza, M. y Velasco, L. (Coords.). (2012). *Métodos Cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Arnold, D. A. y Spedding, A. (2007). Género, etnicidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres. En J. Espasandín López y P. Iglesias Turrión (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, (pp. 155-188). España: El Viejo Topo.
- Blackwell, M., Hernández Castillo, R.A. y Herrera, J. (2009). Cruces de fronteras, identidades indígenas, género y justicia en las Américas. *Desacatos*, (31), 13-34.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cantor, G. (2015). Hieleras (Iceboxes) in the Rio Grande Valley Sector. Lengthy detention, deplorable conditions, and abuse in CBP holding cells. *American Immigration Council, Special Report*. Recuperado de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/hieleras-iceboxes-rio-grande-valley-sector>
- Castañeda, M. P. (2012). Etnografía feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, (pp. 217-238). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinares- Facultad de Psicología.
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 241-1299.
- De Beauvoir, S. (2000). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- De Sousa Santos, B. (2007). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Madrid: Sequitur.
- Escobar, A. y Harcourt, W. (2007). Las prácticas de la diferencia. En A. Escobar y W. Harcourt (Eds.), *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Fraser, N. (2006). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En N. Fraser y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, (pp. 17-88). Madrid: Morata.

- Fraser, N. (2007). Feminist politics in the age of recognition: A two-dimensional approach to gender justice. *Studies in Social Justice*, 1(1), 23-35.
- Fox, J. y Rivera-Salgado, G. (2004). Building Civil Society among Indigenous Migrants. En J. Fox y G. Rivera-Salgado (Eds.), *Indigenous Mexican Migrants in the United State*, (pp. 1-68). La Jolla, California: University of California, San Diego, Center for Comparative Immigration Studies.
- Franzoni, J. y Guiorguli, S. E. (2012). Cultura política, migración y género. Mujeres mixtecas en el espacio público. En E. Tuñón y M. L. Rojas (Coords.), *Género y Migración*, Vol. II, (pp. 683-712). Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hale, C. R. (2001). What is Activist Research? En *Social Science Research Council*, 2(2-1), 13-15.
- Hale, C. R. (2007). Reflexiones sobre la práctica de una investigación descolonizada. En *Anuario 2007*, Centro de Estudios Superiores de México y Centoamérica, (pp. 299-315). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Harvey, D. y Pescador, A. (1994). Relaciones de clase, justicia social y la política de la diferencia. *Debate Feminista*, 9, 291-325.
- Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Nueva Sociedad*, 284 (noviembre-diciembre), 53-71.
- Mixteco/Indígena Community Organizing Project (MICOP). (s.f.). Nuestra Misión. Mixteco.org. Recuperado de <http://mixteco.org>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Oehmichen Bazán, C. (2015). La etnicidad en la migración de indígenas mexicanos hacia Estados Unidos. En E. Levine (Ed.), *Experiencia de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*, (pp. 23-43). México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México.
- París Pombo, M. D. (2012). De la observación participativa a la investigación militante en las Ciencias Sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes. En M. Ariza y L. Velasco (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, (pp. 241-274). México: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México.

- Portes, A., Escobar, C. y Radford, A. W. (2006). Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo. *Migración y Desarrollo*, Primer Semestre 2006, (3), 3-44.
- Postigo, M. (2011). El género y las dimensiones de la justicia: reflexiones sobre la teoría tridimensional de Nancy Fraser. *Cuadernos Koré*, 1(5), 44-79.
- Rivera-Salgado, G. y Escalada Rabadán, L. (2004). Collective identity and organizational strategies of indigenous and mestizo mexican migrants. En J. Fox y G. Rivera-Salgado (Eds.), *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, (pp. 145-178). La Jolla, California: University of California/San Diego-Center for Comparative Immigration Studies.
- Rivera-Salgado, G. (2014). Transnational Indigenous Communities. The intellectual legacy of Michael Kearney. *Latin American Perspectives*, 41(3), 26-46.
- Robles Santana, M. A. (2017). Violencia interseccional: Mujeres indígenas y vulnerabilidad migratoria. En F. M. Bermúdez Urbina y A. A. Evangelista García (Coords.), *Espacios y fronteras de la violencia y el género*, (pp. 169-203). México: El Colegio de la Frontera Sur/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp. 265-302). México: Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Speed, S. (2006). At the Crossroads of Human Rights and Anthropology: Toward a Critically Engaged Activist Research. *American Anthropologist*, 108(1), 6-76.
- Speed, S. (2008). *Rights in rebellion. Indigenous struggle and human rights in Chiapas*. Stanford, California: Stanford University Press
- Speed, S. (2014). A dreadful mosaic: rethinking gender violence through the lives of indigenous women migrants. En *Center for Gender in Global Contest, Working Paper (304)*. Michigan: Michigan State University.
- Stephen, L. (2007). *Transborder lives. Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham and London: Duke University Press.
- Stephen, L. (2012). Investigación en colaboración. Su aplicación empírica a la investigación de género en organizaciones transfronterizas. En M. Ariza y L. Velasco (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, (pp. 187-239). México: El Colegio de la Frontera Norte/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tuñón Pablos, E. y Rojas Wiesner, M. L. (2012). *Género y Migración*. Chiapas: El Colegio

de la Frontera Sur/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Velasco Ortiz, L. (2005). *Mixtec Transnational Identity*. Arizona: The University of Arizona Press.

Velasco Ortiz, L. y París Pombo, M. D. (2014). Indigenous migrations in Mexico and Central America: Interethnic relations and identity transformations. *Latin American Perspectives*, 41(3), 5-25.

Young, I. M. (1990 [2000]). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.